Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 suera de ella franco de porte.

SENADO.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 22 de mayo de 1857.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE VILUMA.

el acta de la anterior, dijo

uoa rectificacion. Dije el otro dia, y el Scnado lo el primero sobre la creacion de cuatro plazas de recordará: «Las palabras que se pronuncian en magistrados en el tribunal supremo de Justicia, este sitio, no quedan encerradas en este recinto, no se pierden en el silencio, sino que salen comunicadas por mil leguas, se esparcen por todos los | torio, y el tercero sobre la forma en que deben ambitos de la monarquia, y caen sobre los pue- registrarse en los tribunales superiores las senblos, como granizo que maltrata y destruye, ó tencias y los votos particulares. como suave lluvia que refresca, consuela y fecunda, ò como rayos que espantan, ó como chispas núa la discusion del proyecto de contestacion al eléctricas que causan un incendio.»

En esto se creerá que hay solo un rasgo de virá leer el articulo 75 del reglamento. poesia: para mi, señores, encierra un pensamiento filosófico. Ahora bien, el Diario de las Sesiones dice: «Se vierten por todos los ámbitos de la monarquia, y caen sobre todos los pueblos, ya como el granizo ó como la suave lluvia que refresca y fecunda los campos, ya como el rayo, ó como chispas eléctricas que causan estragos.»

terminadas las cosas. Pero esta rectificación no equivocaciones el que no haya hablado en la mis- tante ilustrado para conocer que no puede obrar es tan importante como la que voy á hacer.

El Diarro de las Sesiones dice: «Siento ser el primero á quien en esta discu- riese á él.» sion un se le dé toda la latitud necesaria al usar la palabra; y mas todavia, si se tiene en cuenta | ri que los incidentes, las alusiones y las rectifique hablo por primera vez; sin embargo, respe- | caciones, tienen absorbida la discusion. Martando completamente las costumbres del Scnado, | chando por este camino la discusion se hace intos del general O'Donnell: si S. S. ha querido pró y en contra. El Senado no puede querer que dar á entender lo contrario, repito que no he se siga por esta senda; y si yo lo consintiese acadesaprobé entonces, y unicamente cuando la ne- del Duero. cesidad y las circunstancias hacian inútil el der- El Sr. CONCHA (don Manuel): Siento, señoramar sangre; pronunciadas ya Barcelona, todo res, que el rigor del reglamento empiece por mi; el Principado de Cataluña y San Sebastian, sué pero consio mucho en la benevolencia del Senacuando bice dejacion del mando; pero como do, y muchisimo en la del señor presidente, que se dijo que si lo dejata obrarian á su arbi- comprenderá lo escepcional de mi situacion, destrio los jeles de los cuerpos, y que unos que- pues de los gravisimos cargos que se han dirigirian marchar á las montañas, otros encerrarse do por el gobierno, no solo á mi, sino á algunos en sus cuarteles, y asociarse otros al movi- otros señores senadores. No seguiré el ejemplo de miento, quise librarles de esa anarquia, é hi- los señores ministros, que para defender su poce el sacrificio de continuar. No tengo mas que litica de union han atacado en todas las cuestiodecir.» 2041110-10 201111614 201141110111110000 001 200

dije que cuando recibí la noticia de que todas las | han visto obligados á tomar parte en los acontetropas de Cataluña se habian pronunciado, y de cimientos que se han sucedido en los últimos he visto un hambre público que sepa someter à se nos ha traido, yo, que estoy con el general que las que estaban en San Sebastian se habian años. tencia era imposible, que el derramamiento de que empieza apartandose del reglamento Su se- visto un hombre de Estado que sepa someter las Me concretaré lo posible á una formula, y sangre era inútil, y me decidí à dejar el mando; | ñoria puede pedir la palabra en contra, pero no consideraciones de hombre de partido á las conque para esto reuni los jeses, que traté de dar- entrar á pretesto de rectificaciones en el sondo de sideraciones de hombre de Estado. S. S., hales à conocer al general Ayerbe; que entonces me la cuestion, dificultando que la usen los que la ciendo uso de su posicion, se ha mostrado genehicieron presente que si yo resignaba el mando, tienen pedida en pró ó en contra. Contraigase roso conmigo. Siento no poderle volver igual dores de las ideas modernas, mandadas por la les dejaba en libertad de obrar á cada uno como V.S. á los hechos y sea lo mas breve posible. quisiese. Recibi á la sazon noticias fidedignas de las intenciones de los jefes, y que eran, marcharse el uno á la montaña, el otro encerrarse en su cuartel, y algunos individuos de los cuerpos aso- migo alguna indulgencia. ciarse al movimiento; que comprendiendo esto por pocos dias, porque esto sué el dia 17; y el 19, viendo que habia cesado la oposicion que hacian á que yo me marchase, emprendí mi viaje, y estuve dos años en las Provincias Vascongadas.

En el Extracto oficial de las sesiones que trae la Gaceta, se dice: «Siento ser el primero á quien V. S. á conocer que el presidente tiene razon. el señor presidente niegue la facultad de usar con El señor general O'Donnell tiene la palabra. amplitud de la palabra, y por lo tanto me limitaré à decir que no he tenido participacion alguy que solo al ver la dislocacion en que todo se hallaba, me pronuncié.»

Yo no he dicho eso, el Senado es testigo, y

quiero que conste en el acta.

El Sr. PRESIDENTE: Constará en el Diario de las sesiones la rectificacion de S. S. Acto continuo se aprobó el acta.

tos de familia. Conforme al articulo 25 del reglamento, se anunciaron los nombres de los señores que forman la diputacion para asistir al funeral del senor senador don Joaquin Gomez de Liano. Se dió cuenta, y el Senado quedó enterado, de

don Antonio Satorras y don Apolinar Suarez de

Beretra escusaban su falta de asistencia á las se-

siones, los dos primeros por el mal estado de su

salud, y los últimos por tener que atender á asun-

tres comunicaciones del ministerio de Gracia y Seabrió á la una y cincuenta minutos, y leida | Justicia, en que se remitian copias certificadas de los reales decretos de 12 de diciembre de 1856, El Sr. general RIVERO: Pido la palabra para 2 de enero de 1857 y 6 de marzo del mismo año, tra. el segundo sobre incorporacion del tribunal correccional de Madrid à la audiencia de este terri-

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia: Contidiscurso de la Corona. Un señor secretario se ser-

Ruiz de la Vega, decia asi:

«Ningun senador obtendrá la palabra mas de una vez en cada discusion, si no suere para des- la palabra, me sentaré; sino contento, conbacer alguna equivocacion, ó para contestar á al- forme. guna alusion personal. En ambos casos se circunscribirá á lo puramente preciso para su ob- nador, se ve en la necesidad de retirarle la pala-Aqui las ideas estan confundidas, no están de. jeto; y no podrà usar de la palabra para deshacer bra si no se contrae à la alusion, y V.S. es basma discusion, salvo si en ella se hubiese citado de otro modo. algun hecho ó dicho que espresamente se refi-

y lo que previene el reglamento diré solo, que | terminable, y se perjudica el derecho de los seyo no he tenido participacion alguna en lus ac- nores senadores que tienen pedida la palabra en tenido ninguna. Por el contrario, he desaproba- baria por perder la benevolencia del Senado, y do su conducta como opuesta á las leyes, por- esto no lo deseo. En esta inteligencia tiene la paque se sublevó contra el gobierno establecido. La labra para una alusion personal el señor marqués

nes á todos los partidos y á todos los hombres

El Sr. CONCHA (don Manuel): He respetado siempre como debo à las personas que han ocupado este puesto; pero ruego á S. S. teuga con-

hice el sacrificio grande de seguir en el mando | indulgencia la tendrá el Senado; yo no puedo hacer otra cosa que cumplir con lo que el reglamento previene.

mi defensa.

ElSr. O'DONNELL: Siento, señores, que no se balle en ese banco (señalando al de los minisna en ninguno de los actos del general O Donnell, tros) el señor ministro de Estado, aunque sé que sus individuos. Sin embargo, el señor ministro | muchos y muchos inconfesos nos daban consejo, de Estado hizo tan personal la cuestion, que algo de personal será mi contestacion, aun á pe- tiones; los grandes, los pequeños, todos los insar mio. Empezaré por preguntar à S.S. ¿con dividuos políticos y no políticos, todos nos dequé derecho me calificó de haberme pasado al cian: «Salid,» y no faltó quien nos supusiera tico pasó, porque las edades lo han dejado atrás partido progresista, cuando habia vo rectificado con miedo, y salimos; y hoy que somos los úni- en su trayecto: el socialismo tracria toda su

Dióse cuenta de varias comunicacionos en que esas palabras? Yo creo que S. S. solo habia usalos señores don Ramon Barona, general Lara, do de esa ficcion por el placer de deleitarse...

El señor PRESIDENTE: señor general, ruego a V. S. se sirva rectificar. y no empezar como el señor marques del Duero V. S. puede pedir la palabra en contra, y entonces esplanar sus argumentos; en este momento no puede h.-

El secor O'DONNELL: Senor presidente, renuncio la palabra. (Rumores.)

El señor PRESIDENTE: Las discusiones del Senado, solo el Senado es árbitro para dirigirlas; y si los oyentes no se abstienen de manifestar sus opiniones, el Senado se quedará sin ellos.

El señor SERRANO: Pido la palabra en con-

El señor CONCHA (don Manuel): Pido la palabra en contra.

El señor PRESIDENTE: Ese es el derecho, señores. El señor general Ros de Olano tiene la palabra para una alusion personal.

El señor ROS DE OLANO: Reconozco, señores, que obligado à usar de la palabra para una alusion personal, mi derecho se haya limitado y no puedo estenderme en un largo razonamiento; pero advièrtase la magnitud de la cuestion, la otorgarán que me estienda algo sobre ellos. Si el senor presidente y el Senado me retiran

El señor PRESIDENTE: La mesa, señor se-

un ciudadano ó de un partido.

manera, que se ha procurado que cedan en mengua de sus autores, cuando al ejecutarlos no les llevaba otro interes que el interes patrio, el interes monárquico. Sin embargo, S. S. puede disponer de mi, y si me manda hablar, hablaré.

El señor PRESIDENTE: señor secretario, pregunte V. S. al Senado si permite que el señor general Ros de Olano use de la palabra en los términos que desea.

Hecha la pregunta, el Senado contestó afirma-

ampliamente.

pronunciado tambien, comprendí que la resis- El Sr. PRESIDENTE: Ruego á S. S. observe bre privado, como he visto en S. S. Jamas he como voy á decir. generosidad, no porque no lo desee, sino porque no la puedo ejercer; estoy vencido. Era grande la benevolencia del Senado cuando defendia yo sus derechos en una cuestion inmensa, que, para amenguarla, se llamaba cuestion de etiqueta, El Sr. PRESIDENTE: Vuelvo à decir que esa No estraño, pues, que hoy lo haya sido tambien. Yo se la retribuyo con mi gratitud.

No era mi deseo hablar en esta legislatura. Mi opinion era que nuestro derecho era callar, pueda pintar en tan corto espacio de tiempo tres El Sr. PRESIDENTE: Pero no renunciará situaciones tan graves? Pero ya que la cuestion se ha colocado en este terreno, sin culpa mia,

tengo que decir algunas palabras. En cuestiones políticas, para retrotraer la memoria, es preciso retrotraer el sentimiento. Acordaos, señores, sentid con el pensamiento y nos daban ejemplo, nos ilustraban en las cues-

cos editores responsables de aquella accion, no hay una voz que nos desienda.

Durante los dos años nos condenaban en público, nos esforzaban en secreto, y cuando nosotros, ayudados de muchos buenos que aqui estan presentes, devolviamos el órden á la sociedad, y à la autoridad su principio, cuando ya se bacia imposible ó la lucha ó la mengua, hubo todavia quien decia: «No rompais, transigid;» y hubo quien con la sujestion mas maligna procuraba llenar los cidos de hombres poderosos para persuadirles de que era una ambicion personal que podia esponer la existencia del trono, que podia esponer la seguridad de la sociedad, la que nos llevaba à defender la prerogativa real, á defender la sociedad y las leves. ¿Qué voz bastará para presentar este cuadro de la pequeñez ajena, del martirio nuestro? Hé aqui las razones por que, con alguna insistencia, he deseado estenderme algo mas en mi razonamiento.

Calmadas estaban las pasiones, cuando el senor marques de Pidal se levantó con un sentimiento y le surgió otro. Empezó con palabras de generosidad, y acabó con palabras acerbas, con palabras que no quisiera oir nunca de aquel banco. S. S. pronunció dos discursos en uno; el gravedad de los ataques de que tengo que defen- primero era la continuacion de las palabras y la Leido dicho articulo por el señor secretario derme, y el señor presidente y el Senado me revelacion de los sentimientos del presidente del Consejo; el segundo su adversario mas completo.

Señores; yo conozco poco, muy poco, las prácticas parlamentarias de otras naciones; pero me parece un vicio radical en el sistema parlamentario el que los hombres salidos de los partidos lleven al ministerio la idea, la palabra y los sentimientos del partido; porque esto hace esclusiva la gobernacion del Estado para el partido simbolizado en el ministerio, y porque esto trae, entre El señor ROS DE OLANO: Las alusiones per- otros, un peligro muy grave. El ministro constisonales, señor presidente, y este es un ejemplo, lucional es consejero de la corona, y la corona El Sr. PRESIDENTE: El Senado comprende- son de distinta indole: las hay que pueden alec- no es, no puede ser gele de partido. No me retar à un pequeño suceso, à una indiferente ine- prochará el señor Pidal la cita que voy à hacer. xactitud; y hay otras que asectan à la honra de Dice un publicista moderno, á que es muy asecto el señor Pidal, «que el rey que se hace gefe, es Se han convertido los hechos históricos de tal solo rey de la mitad de un pueblo.» Ese publicista es Mr. Guizot. Y si los consejeros de la corona, hombres de partido, llegan á los oidos de la majestad con sus pasiones esclusivas, ¿en qué se convierte la corona?

He dicho que condensaré mis ideas, y por esta razon no me estenderé; pero el señor marques de Pidal, haciendo donacion inter vivos de mi llustre amigo y compañero el general O'Donnell al partido progresista, le declaró progresista, y dijo: «Guerra á muerte á los progresistas. Guerra à muerte al general O'Donnell, pues que es El señor PRESIDENTE: Puede V. S. hablar | progresista.» ¿Cómo se amalgaman las palabras del señor Pidal, con el preámbulo de su discurso? El señor ROS DE OLANO: Gracias, señores | ¿Cómo se esplican en el consejero de quien es senadores; con la mayor esusion de mi vida os poder, justicia, gracia, sobre toda la nacion? doy las gracias. Siempre sué grande la benevo- Pues qué, ; necesita ningun partido legal guerra lencia del Senado para conmigo: lo era cuando | á muerte? Pues qué, ¿mi ilustre amigo el gedefendia á un ilustre proscrito, del cual tengo | neral O'Donnell, es cosa condenable? ¿No tiene Mis palabras no fueron estas exactamente. Yo politicos que por fortuna ó por desgracia se que confesar sinceramente, por su manera de su personalidad histórica, sus hechos de ayer, producirse en estas últimas sesiones, que jamás sus palabras de hoy? Puesto que á este terreno las condiciones de tal las condiciones de hom- O Donnell y mis compañeros, pienso en política

> diré que somos constitucionales porque somos dinásticos; somos conservadores, porque somos monárquicos constitucionales. Somos conservacivilizacion, ejecutadas por los pueblos, sancionadas por la corona: y si se quiere, diré que somos conservadores de las conquistas racionales de la revolucion sancionadas por la corona. Esta es en concreto la esplicacion de lo que es el ilustre general O'Donnell, y de lo que soy yo. Si esto es ser progresista vengan todos los estigmas del señor Pidal sobre mí.

Nosotros creemos que los que se dirigen al ab-El Sr. CONCHA (don Manuel): Renuncio a porque ¿qué lengua habrá tan elocuente, que solutismo de doña Isabel II se encontrarian sorprendidos por un principe de la familia de don Càrlos en el trono: nosotros creemos que los que maquinan para asegurar la vida de partido en cambios dinàsticos, se ahogarian en la sangre que bautizó la guerra de la independencia. En esa lucha se atracria la revolucion; y con ella el socialismo con sus armas, que son el asesinato,

> Pero la suerza no seria moderada por el clero. como lo fué en 1808. Como decia anteayer el hombre eminente en letras y virtudes, mi venerable amigo el señor Luzuriaga, el poder teocrá

fuerza, sin el freno de la religion. Para los que , nor Serrano, capitan general de los ejércitos; , supuestos.

Miraflores, y tengo el sentimiento de no llamar- y en mi defensa. me su amigo, porque con la calificacion que pongan el gorro frigio. Ya antes mi amigo el se- al señor general Ros de Olano, volaria al lado yo digo lo que decian los antiguos castellanos: sion que semejante órden me causaria; en el acto nor Vahamonde habia dicho que nosotros nos de S. S. y en su defensa. habiamos puesto al frente de la revolucion, y que la revolucion nos habia pasado por encima.

Si su señoria hubiera dicho que nosotros habiamos iniciado un movimiento y que se nos ha-

que la copié al pié de la letra.

no tenia medios de elevar sus quejas en deman- justo é inmotivado? sup se obras la constitu da de justicia.

yo vengo á la defensa, no al ataque. Creo que el | que copié literalmente, yo dije: El señor O Doncontrato entre el gobierno y los gobernados tiene | nell ha hecho una declaración importante; ha ley natural y por la ley social se puede matar en seguian aqui los oradores progresistas. Eso fué defensa propia. A nosotros nos decian: «sois los lo que S. S. dijo. Està designada la posicion go tiempo; no de la idea moral en su sintesis po- contestar largamente a esta apreciacion de S. S.; Senado y exigir mas condiciones. lítica, en su síntesis social. En virtud de esa pero ante todo me domina una idea, que es | Compárese, señores, esta reforma con la que ta, que pensaban armar la Milicia nacional y yo idea salimos, antes que en virtud de la idea po- a la que deseo contestar, porque lo demas lo se consignaba en el acta adicional del ministerio me opuse. Por la noche fui llamado á la junta, y lítica: no estaba la una sin la otra, pero la una considero como subalterno.

que de ahí venian las calamidades de la nacion. me be equivocado.

Salimos al campo para bacer una evolucion; y de alli resultó una revolucion; ¿y por qué? mas fiel intérprete de las opiniones de esos seque se sepa que no la hicimos.

con S. S., y encontramos que la revolucion ha- a una porcion de personas importantes, me bia pasado por encima del partido progresista, y | veo ya en el caso de atacar de distinta manera. que este era el llamado al poder. Nosotros crei- ¿Y cuál seria para mí el dolor si con mis pamos que en situacion tan desventurada, nuestro labras, mas ó menos prudentes, empujara hà-apoyar el principio de autoridad, el trono y las | incluso el mismo señor general O Donnell, que

¿Cuál es, pues, nuestra culpa? ¿El haber imnacion española y con hombres que no nombro

general Calonge! S. S., como mariscal de cam- era para esplicar la idea del gobierno, el sepo, ha logrado marañar á dos capitanes gene- gundo era la defensa al ataque. Oh, señores! rales. S.S., como senador, ha arrojado una tea Si desde el principio se hubieran esplicado to- der ministerial, con cuánta mas razon no debe- biernos imagrando la superiodización ano sincular de la superiodización ano sincular de la superiodización ano sincular de la superiodización de encendida en la Camara de los hombres sensa- dos como el señor Ros, de seguro no bubiera mos tomarlas aquí? Se dice por algunos, que no Dijo el dia anterior el señor Nocedal que en tos. S. S., como orador nuevo, se ha hecho tomado el carácter que ha tomado esta discu- es monárquico fijar el tiempo; ¿y lo es privar á la aquellas Córtes habia sido el jefe del partido monotable pronunciando solo dos discursos, uno sion, y cada uno habria deslindado sus posicio- corona del nombramiento de los senadores, co- derado: S. S. se debe haber hecho la ilusion de contra el duque de Valencia y otro contra este nes. Hecha esta declaracion, creo que los sey el general O'Donnell; y como hombre de par- nores senadores conoceran que si nos vemos tre nosotros, que no teniendo herederos forzosos el señor Ros de Olano, el señor Rios Rosas, el tide no ha logrado añadir un ápice á su fraccion. obligados à contestar, no será la culpa nues-Si esto es un triunfo, ciñase el señor Calonge la tra. Nada mas tengo que decir. corona, no se la envidio; mejor quiero el castigo que desea S. S. echarnos encima; pero de | ne la palabra. Siento no haber consultado antes él nos ha relevado ya el Senado, y aun S. S. | al Senado, cuando la cuestion reglamentaria que | mismo, toda vez que en aquella votacion, la mas | sué causa de que se interrumpiese à S. S. s. unanime que he visto en los muchos años que llevo de Parlamento, S. S. no se atrevió à ser antes de aver, obrando con la franqueza y lealjuez, niaun á votarse a sí mismo. ob omente

Voy a concluir. El señor Pidal dijo en su antitético discurso, que las revoluciones son cosas políticas que deben apreciarse por sus resultados. Señores, si los resultados del movi- gos los generales O Donnell y Serrano) de no era lo único de que antes pensaba ocuparme. miento de Vicálvaro, en última apreciacion, son savorables al ánimo de S. S., ¿á qué esos cargos? ¿A qué esta discusion? ¿A qué (lo diré), el gobierno, al traer aqui esta cuestion candente yona. Era yo entonces presidente del comité, por á que este escándalo que nos hace pasar por lo en el discurso de la Corona, que nunca el Senaque vo no quisiera que pasaran mis conciuda-

van atrás como para los que van adelante, tengo | á milado estará el nobilisimo señor marqués delque decir que las comunidades religiosas mu- Duero; á mi lado estaria tambien mi dignísimo tiene la misma historia que mis amigos. Yo ignorieron caducas; las masas armadas, la Milicia amigo el señor duque de Valencia. Puedo ser raba cuando iban à Vicálvaro. Sabia que se re-Voy al objeto de mi alusion. El marques de ridad de que correria, que volaria á mi lado me resigné. Pero puesto que el general O'Don- de aquellas palabras.

Me siento afectado: be dicho.

tengo encima, salida de los labios de su señoria, El señor presidente del CONSEJO DE MI- ba con S. S. en el campo de Vicalvaro. Yo me la situación del señor duque de Valencia, se mientras no la rechace, mientras no estinga has- NISTROS (duque de Valencia): Si yo viera acu- fuí á mi destierro, porque tengo un horror in- acordó por ellos que el manificato se publicase. ta el último ápice de la idea, no me creo con de- sado al señor general Ros de Olano, á su lado vencible á la guerra civil. Mi familia tuvo una Desterrado yo á Canarias, me detuve en el carecho de poderme llamar amigo del eminente y en su desensa volaria en todos tiempos y gran desgracia; perdí un padre en el patibulo, mino, porque solo horas pude permanecer en monárquico señor marques de Miraflores (el se- en todas circunstancias; pero esto no quiere y de abí ese horror invencible á la guerra civil. Madrid; dejaba abandenados todos mis intereses, nor marques de Mirastores pide la palabra:) dijo decir que yo tenga la misma historia que S. S. Estando y en Canarias llegó la noticia de los su- y yo no sabia si desde Canarias marcharia a que los que entrab n en sublevaciones no podian en los sucesos ocurridos desde la salida al cesos de Vilcálvaro, y lo supo por el parte del go- Filipinas: Estuve dos dias en Córdoba; y el govolver à ser monárquicos; y habiendo yo pedido campo de Guardias hasta que han concluido bierno, en que se decia que los generales iban bierno, interpretando mal mi detencion, estenla palabra en el acto, agravando sus palabras, los dos años. Yo solo me he levantado para en dispersion. Yo veia à mis amigos ó emigrados dió la orden para que siguiera escoltado por la dijo que es menester que los que tal hacen se decir, y repetir ahora, que si viera acusado o fusilados; así es, que salí de Canarias; porque Guardia civil. El Senado comprenderá la impre-«con quien vengo vengo.»

como lo dice.

bia echado encima la revolucion, no rectificaria; Pidal): Seré muy breve. Dice el señor Ros El gobierno proclama la union, y á la vez de- guidos generales del supremo tribunal de Guerpero en un orador estético como el señor Vaha- de Olano que yo he pronunciado dos discur- clara guerra á muerte, para lo cual es menester ra y Marina encontrasen mi esposicion respemonde, me ha parecido tan sustancial la frase, sos. Tiene razon S. S. El primero, el que te- vestir trage de calaveras. ¿Cómo conciliar las pa- tuosa y digna. nia pensado, era una esposicion de la política labras union y guerra á muerte? Recuerde el se-Señores, lo mismo digo que al comenzar; re- que tratabamos de inaugurar; política de to- nor Pidal cómo formulaba el Senado y realizaba señor general La Rocha. A mi llegada á París vi cordad y sentid el recuerdo y el sentimiento de lerancia de paz, de olvido, de union entre to- esa union, defendiendo la legalidad y predicando cartas en que se presentaba á Barcelona en un aquellos momentos. Las leves estaban conculca- dos los que quieren sostener el trono y las la tolerancia. A esto debe el Senado su alto pres- estado horrible de anarquía, se iba á proclamar das, las Camaras cerradas, la prensa enmudeci- instituciones representativas. El segundo discurso | tigio y las importantes conquistas de los hom- | la república, y al mismo tiempo ví los manifiesda por la suerza, el país se sentia agoviado con tenia otro carácter; pero ¿podiamos obrar de bres distinguidisimos que se sientan enfrente. tos de Zaragoza, donde se bablaba de dictadura y exacciones no votadas por las Córtes, la nacion otra manera al defendernos de un ataque in-

Ha dicho S. S. que yo doné, que yo lancé | Constitucion del 45. Quisiera, señores, que hubiera palabras tales al señor O'Donnell al partido progresista. Lo

se propuso esplicar su conducta; solo se prodos años, y obramos asi por la monarquia cons- conforme con varias de sus opiniones.

conservador, constitucional. ¿Qué importan repulsado el movimiento? Lo impulsamos con la no comprende la necesidad de realizar la idea de olvido y union de todos los partidos. ¿Pero estén; pero á nadie le es permitido calumniar la justamente? En este caso hay necesidad de dela historia de ayera otesul l'you ob sardalaq sui pre su politica notes comulu sales no serioubor

Terrible discusion la provocada por el señor | Por lo tanto hubo dos discursos: el primero

El señor PRESIDENTE: El señor Concha tie-

tad que acostumbro, manifesté al gobierno que, y Pidal, me veia obligado á atacar la politica del hierro? No. on one and antica del hierro? No. on one antica del hierro? gobierno. Yo tenia la resolucion (como mis amitomar parte en este debate, ni acaso en los siguientes, manifestando una razon, cual era, que do había discutido sino cuando había tenido la

nell no tiene à nadie que se ponga à su lado y Al dia siguiente, despues de haberse consulque acepte la responsabilidad, yo la acepto; esta- | tado á los amigos mas intimos que podian conocer

que, desendiéndonos, no agraviaran à nadie; pues que hice sué repetir unas palabras de S. S. le recordaba el Senado romano en los últimos tiempos de aquel imperio, cuando solo él tenia notable del partido moderado, que me dijo que prestigio. ¿Puede hacerse una defensa mas mag- | á las ocho de la mañana se dahan las armas à la un caracter hilateral, y encuentro que por la dicho que estaba conforme con la política que nifica de este Senado? Podia ningun moderado Milicia nacional. En el acto avisé por el telégrafo decir mas de este cuerpo? Pues compárese la la señor La Rocha, diciendo: «Ha llegado á Maconducta de aquellos señores con el lenguaje que hombres de espada, y no salis;» y a nosotros por | de S. S. Y entonces dije yo: «Siento que el | el gobierno pone en los augustos labios de S. M. todas partes se nos miraba como indignos de señor general O'Donnell abandone al partido Se dice en el discurso, que es necesario restablecer la legislacion del 54, que fué interrumpida nosotros, salimos para la nacion, para la mo- | Traduciendo el señor Ros de Olano mis pa- | por tristes sucesos, y que, para que haya en adenarquia: salimos llevados, mas de la idea mo- labras, dice que yo doné al general O'Don- lante un respeto escrupuloso á las leyes, para bia formado nombró cinco individuos republiral, que de la idea política; no de la moralidad nell al partido progresista, declarando después que se aliancen las instituciones y se robustezca canos, porque se iba à formar otra junta republien el sentido vulgar en que se ha usado por lar- guerra a muerte a este partido. Yo pudiera el principio del Trono, es necesario reformar el cana. La social de muerte a este partido.

O'Donnell-Rios Rosas, y su verá la diferencia naturalmente, despues de lo que habiamos con-El señor general Ros de Olano ha tratado de que hay entre el pensamiento del gobierno actual venido el general La Rocha y yo, ocupé la pre-Deciase entonces, y deciase por los modera- justificar à sus dignos compañeros. Yo, se- y el que encerraba la citada acta. En ella se pe- sidencia: en aquella sesion me amenazaron con dos, que los si verdaderos representantes del nores, lo proclamo; despues de las palabras dia que el Senado tuviera, respecto á presu- las barricadas, contestándoles que por abí debiepartido moderado no estaban en el poder, y de S. S., tengo un placer en manifestar que puestos, las mismas atribuciones que el Congre- ron empezar, pero que à mi no se me amedrenso. Yo no comprendo cómo á este cuerpo, don- laba. Doy por sentado que el señor Ros ha sido de están los primeros capitalistas, se les prive de A las seis de la mañana se me avisó que el sumos, el desestanco de la sal, y otras leyes que cuarto do legua de Barcelona. acabasen con nuestra hacienda y nos llevasen à Todo eso nos probó que estábamos en un vol-

leyes. Los que esto nos reprenden, no tienen con tanta injusticia nos ha atacado? Y tanto conde de Lucena era altamente savorable para cha hizo bien en marcharse, pero es necesario generosidad en el corazon, no saben lo que es menos, cuanto que conozco los servicios que el Senado y para el país, puesto que elevaba al confesar que S. S. prestó un gran servicio al, ser mártires, lo que es sacrificarse por la patria esos señores han prestado, y la altura á que Senado, respecto á la cuestion mas capital, à la Trono y la la sociedad aconsecto a seman y por la Reina. Nosotros fuimos mártires en esos pueden estar colocados, aun cuando no esté altura del Congreso. En el acta adicional se decia Pasado el conflicto me dirigí á Madrid, y asisque si en esta cuestion no estaban conformes los li á una numerosa reunion para tratar de elecciotitucional y por la libertad racional de nuestro Ha dicho el señor Ros que era moderado, dos cuerpos, rigiesen los presupuestos del año nes y en ella se habló de monarquía y de dinastía. anterior. Tambien habia en ese acta una cosa de Isabel II, sobre cuyo punto tomé la palabra, queñas disidencias ni apreciaciones? El gobier- importante, cual era la de fijarse el liempo que oponiéndome á que se discutiera, considerándoindispensablemente habian de estar reunidas las lo como una usurpacion de las atribuciones de Cortes, que es un principio observado en todos las Cortes constituyentes .- Cuando esta cuestion

honra, interpretar las intenciones, ni convertir fenderse, porque el gobierno debe sostener siem- disminuir el tiempo que debian estar reunidas bamos dispuestos à defender el trono y la dinaslas Cortes, pero se opusorla Camara de senado- tía en todos los terrenos. I idias obnado oun min res; y no se acusará ciertamente á esta de no ser la Tal era nuestro propósito y tal nuestra contestamento crear 20, 30 y 40 senadores. Qué del grupo en que se hallaba.

discusion? ¿No hay leves importisimas que los tro que se haya levantado à pedir se dé la mapueblos esperan con ansia? ¿No hay leyes de ca- yor latitud á este debate, evitando asi al señor. El señor CONCHA (don Manuel): Señores, minos de hierro, no hay una ley hipotecaria, de presidente que, en cumplimiento de su deber, pósito, beneficencia instruccion pública y otras? haga cumplir el reglamento, lo cual me obliga á Saben los pueblos como han de pagar la tercera ser mas estenso de lo que me había propuesto. despues de los discursos de los señores Nocedal parte con que deben contribuir á los caminos de

Protestaba el otro dia el señor duque de Valencia contra la publicación del manificato de Baausencia de S. S.; y un întimo amige suyo,

Yo no haré cargo à S. S. de los términos en Ha dicho el señor duque de Valencia que no que estaba redactada aquella esposicion. S. S. sa hallaha emigrado, y yo sé con qué amargura se siente, se piensa y se escribe desde el estranjero: nacional murió pletórica; ambas cusas pasaron. acusado: à mi lado se pondrá; tengo la segu- solvería la cuestion en el terreno de la fuerza, y de ninguna manera hago yo responsable à S. S.

> hice una esposicion pidiendo mi licencia absoluta. El señor ROS DE OLANO: Doy gracias à El gobierno tenia una obligacion y un deber porque habia perdido la ilusion de mi carrera, su señoría; persuadido estoy de que lo baria en que este debato tuviera la mayor latitud, en el mero becho de haberse dudado do mi palapuesto que se habia puesto en duda si algunos bra como caballero y como capitan general del El señor ministro de ESTADO (marqués de senadores podiamos sentarnos aquí. ejército; y tuve la satisfaccion de que los distin-

> > Paso á hacerme cargo de algunas alusiones del Recuérdense sus discursos en las Cortes consti- federacion. No vacilé y à las tres horas de estar tuyentes, desendiendo el Senado vitalicio y la en París salí en posta para Barcelona. Al llegar à Gerona, se me dijo que quitase las autoridades El señor Infante decia que el Senado del 54 y armase la Milicia. Me negué à todo; seguí mi camino; en Mataró encontré una persona muy taró su amigo el general Concha.» Con esto le indicaba mis deseos de ayudarle. La situacion de Barcelona era tan grave, que el señor La Rocha habia tenido que dormir la noche anterior en Atarazanas, y acobardada la junta que se ha-

> > > Habia tal pánico en los individuos de la jun-

la intervencion que debe tener en la ley de pre- pueblo se reunia en la Rambla, y à S. S. se le Esto no me corresponde á mi decirlo; me basta | nores que lo fué el general O'Donnell. Este no | supuestos, toda vez que se dice que en el caso | olvidó decir que se habian sublevado Monjuich, de no estar conformes el Senado y el Congreso Atarazanas, donde habia tres regimientos de to-Estábamos en Andalucia cuando el señor puso atacar al gobierno. Siendo esto así, y ba- en este asunto, se aprobará lo que el Congreso das armas; que debian sublevarse las demas tro-O'Donnell sué llamado à Madrid, à donde vine biendo el señor Ros colocado como es debido acuerde. ¿Y es esto conveniente? ¿Si las Cortes pas, y que en la tarde anterior se habia sublequisiesen hoy suprimir la contribucion de con- vado un batallon de cazadores que estaba á un

> la bancarota, ¿qué remedio podia poner este can: entonces le dije que à mi me arrastrarian, Véase, pues, como el pensamiento del señor para hacer lo que quisiera. El general La Ro-

Los que no quieran estar con nosotros, que no que se quiere cuando se viene atacando in- los países regidos constitucionalmente: ob mili se trató en aquellas Córtes, aun cuando noso-Hace pocos meses, el gobierno prusiano quiso tros no pronunciásemos grandes discursos está-

monárquica. Abora bien, señores; si en otros ducta. En las leyes importantes que asectaban al paises se toman estas precauciones contra el po- pais, o no votábamos ó votábamos con el go-

mo se propone en el proyecto? Grandes hay en- | que así era, cuando en aquellas Córtes estábamos y poseyendo una inmensa fortuna, pueden en su señor Coello, otros y yo: sin duda S. S. era jefe

absurdo, señores: Qué absurdo! otro obad la Eligobierno, señores, ha querido ahogar esta, Por otra parte, ¿qué ventaja sacamos de esta discusion, toda vez que no ha habido un minis

Ha dicho el señor Nocedal que las elecciones han sido legales, y S. S. no ignora que yo sé que Voy a contestar ahora a las alusiones, que en quince dias se nombraron tres gobernadores civiles para una provincia, con el solo objeto de que no saliese diputado un sugeto, que no siendo progresista tuvo el valor de combatir á los hombres necesarios, diciendo que el partido progresista se hundiria por tener á un hombre en amigo algo indiscreto porque perjudicó á S. S., esc concepto, aconsejando al señor Nocedal que danos, que pasara la nacion española? Pero si gran satisfaccion de oirlo de los lábios de S. M., se empeñó en que el manifiesto debia publicar- al defender al mantido moderado, no se apoyase en sus resultados no es justificable, en el ban- nos iba á hacer perder bastantes dias, cuando el se. Me opuse á ello, recordando que otros mi- en la teoría de los hombres necesarios. Esa teoco de los acusados me siento. Vengan los car- gobierno nos traia tambien una cuestion política, nistros del año 40 habian provocado una revo- ría pueden tal rez admitirla los progresistas; pero gos; no estaré solo. Tengo la seguridad de que y despues la del reglamento, todo con el objeto lucion, yá instancias mias se aplazó la resolucion no el partido moderado. El partido moderado ha á mi lado estará mi antiguo y buen amigo el se-l á mi entender, de alejar la cuestion de los pre-l de si debia ó no publicarse aquel manifiesto, acatado siempre la prerogativa de la Corona en

ra del Parlamento; y sentar la teoria del hombre tar ya la cuestion de la Milicia. Señores, la in- imposible dejar de responder en el momento. tros colegas, fechada el 20 en Antequera. necesario, es coartar las facultades de la Corona. conveniencia de llamar á la Milicia la toqué en Tales son las que me ha dirigido el señor mar-Pues qué! el partido moderado ¿no tiene mas Málaga, cuando tuvo lugar una sublevacion; y qués del Duero. S. S. ha dicho que cuando vida que lade un hombre? ¿Es tan precaria su por cierto que ni los partes reiterados del gober- ocurrió el motin de Málaga, se me esperaba, vida? Lo será la del señor Nocedal en ese puesto; | nador civil, ni los del comandante general, pu- o se me instaba para que fuera, y que no fuí. no la del partido moderado.

piedad?

Decia el otro dia un ministro á mi amigo el general O'Donnell, que no entendia este la cuestion de desamortizacion, porque era militar. Los socialista, prendiendo por mi consejo á todos los aunque los fuerzas eran muy escasas, porque generales no podemos entender mas que de guer- que habian tomado parte en aquel movimiento. los enemigos del órden aprovecharon la casuara; pero el señor Nocedal tiene la ventaja de entender tambien de ella. Voy ahora á ocuparme de esa cuestion, ya que no pude hacerlo con estension en las Cortes constituyentes. Confieso que estaba en un error respecto á la interpretacion de un artículo del Concordato, y voy á esplicar mi voto en aquellas Córtes.

Decia el señor Pidal que era menester entender la significacion de la palabra desamortizacion. Cuando oi á S. S., crei que no babia leido el tas; al paso que desamortizar quiere decir: poder bienes son una propiedad de la Iglesia; pero prosu consentimiento cuando la venta se ha hecho las filas. Le comb entre su vind el 18 o man po fui, ni debia de ir: en igualdad de circunspara aliviar al tesoro.

Dos cuestiones importantes hay que discu tir aqui: la primera es la venta de los bienes; la segunda los impuestos con que se grava al

clero.

La desamortizacion de los bienes eclesiásticos es muy antigua. La primera concesion hecha por la Santa Sede, sué en tiempo de Cárlos I. por la cantidad de cuarenta mil ducados de oro sobre los bienes de las ordenes militares, que entonces eran órdenes religiosas. Despues la habo en el año 1804 en la Península, y en 1805 en Méjico, vendiendose bienes que dieron un eseeso de 6.400.000 rs.

Al clero en ocasiones diserentes se le han impuesto tambien contribuciones: una de las veces fué para ayudar á la armada de 100 galeras que marchó contra el turco, y otra con motivo de la guerra de Flandes. Todas esas contribuciones pasaron de sesenta millones, de reales y vinieron concediendose por bulas pontificias cada tres años, ó cada quinquenio, hasta que en 1557 se declararon perpétuas: amoT nob stass

ante todo, acudir à la Santa Sede; la dotacion del clero es en el dia escasa: el dia que el presupues-· to tenga dos mil quinientos millones de ingresos, deberá tambien mejorar la situacion del clero

Yo estaba en un error; creia que el Concordato se hallaban comprendidos para su venta los gobierno pudo hacer para levantar nuestro cré- no tuvieron que lamentar un motin. dito; pero realmente no era una garantia, porque Entre tanto, lo que yo no aprobé sué que el go- alteró el órden en la capital ni por un momencontar con la Santa Sede.

quitar el descuento al clero; mas jestaba autori- la política de union liberal? Si siempre be crei- bre de ella. El 21 se cometió un robo de zado para quitarlo à tollas las clases? ¿Tenia do en lo útil que era al pais defender esa política, alguna consideración á cien pasos de aque- sima Trinidad. A las siete de su mañana se hará medios para eso? Señores, yo he oido en la co- despues de los dos años que hemos pasado, desmision de presupuestos que el délicit del ano 56 pues de la administración del actual ministerio, y ascenderá à ochocientos millones.

Se ha suprimido el descuento para favorecer á los emp'eados; pero lo que estos desean es estabilidad en sus destinos. Presentenos pronto el señor ministro de la Gobernación las leyes orgá- Concluyo rogando á los señores senadores me lativo á la apertura de dos puertas connicas de empleados civiles; saque tambien V. S., dispensen lo mucho que los he molestado, y reseñor ministro de Gracia y Justicia, á la ma- petiré unas palabras del señor Nocedal á las Córgistratura de su lamentable situacion. S. S. pa- tes constituyentes, palabras que of pronunciar á segun parece, se halla hace un año en rece sonreirse de mis palabras. De qué sirve, S. S. dos veces dirigiéndose al gobierro: Si te- poder del gobierno. Hoy, que aquella señor Nocedal, que haya V. S. señalado, 40,000 | neis el poder, si teneis la mayoria, no abuseis de capital está llamada á ser un gran centro reales a los gobernadores civiles, si en quince ese poder, de esa mayoria; legislad no para un mercantil é industrial, las mejoras de que dias se han cambiado tres gobernadores?

unicamente à decir la verdad.

guerra todos estabamos unidos.

Mas que la guerra estranjera debiamos temer la cuestion de subsistencias. Todas las noticias eran que amagaba un año peor aun que el pasado; ¿y qué se reservaba para esos grandes peligros? Sobre 160 á 180 millones se dice que es la cantidad con que se ha agravado el presupuesto: pero nosotros nada sabemos; nada de eso se indica en el discurso de la Corona. Esa es la política del gobierno: oscuridad en todo; oscuridad en el pensamiento politico y el pensamiento económico.

dieron hacer que el capitan general de aquella S. S. decia que aconsejó al comandante gene-Se ha hablado de nuestros servicios en julio, provincia, el actual ministro de la Guerra, acu- ral que fuese fuerte, que hiciera ejemplares y como diciendo que por eso se nos podia per- diese á tomar las medidas que solo su autoridad que llamara al capitan general. Esto, señores, donar todo lo demas: ¿es eso un manto de podia adoptar. (El señor ministro de la Guerra necesita rectificacion. La sublevacion de Mápide la palabra.)

bizarría, salvó á Malaga de aquella revolucion nada, asi como la tranquilidad restablecida, flictos, porque se encontraba con quinientos mi- Melilla. licianos á quienes seguian sus familias con gran El valiente brigadier Gaset rechazó á los rellos en un cuartel como prisioneros.

cena) prevenia que los milicianos no pudiesen Malaga le ha dicho eso á S. S., no es exacto, entrar en el ejército activo sino en caso de guer- pues nunca me instó. En el ministerio están diccionario: amortizados se llaman los bienes que ra; y el gobierno ha saltado á esa ley. La nueva los partes que yo di, y no sui porque no debia parece, no salen del pueblo, no pueden no pueden enagenarse, que pasan á manos muer- organizacion, creada por la voluntad del gobier- de ir. ¿Se sabe, señores la importancia que tenia no sin oir á una junta de generales, sin contar el capitan general de Granada en aquellos moenagenar. Estoy consorme con S. S. en que esos | con el concurso de las Córtes, cuesta hoy al pais | mentos? ¿Se sabe el estado en que se encontraba catorce ó quince millones, sin contar con veinte la capital, y que yo no contaba con mas suerpiedad que siempre ha podido venderse con y cinco ó treinta, que importan los veint y cin- za que la de un batallon? ¿Para qué habia yo de acuerdo de la Santa Sede, la cual no ha negado- co ó treinta mil hombres que vaná ingresar en lir á Málaga, donde reinaha ya el órden? Por eso-

> organizacion á los batallones de su ramo, y au- nores, si cometi alguna falta, yo responderé á la menta el presupuesto en 2.700,000 rs. Cualquie- opinion pública, al gobierno á todo el mundo; ra creeria que esa suma deberia emplearse en pero no creo haberla cometido. En caso necesavapores, que tanta salta hacen. Para ese decreto | rio, solo al tribunal supremo de guerra y marina no se ha contado tampoco con las Córtes, ni aun toca juzgarme. Pero repito, señores, ¿qué necese ha puesto la fórmula de se dará cuenta á las sidad tenia de marchar á una ciudad subalterna mismas.

las Córtes constituyentes á amortizar igual suma de la deuda flotante, el gobierno por su voluntad | ticia de reconocer que eso no es lo mas digno. lo ba destinado á los gastos ordinarios. ¿Es esta ó no una infraccion de ley? ¿Para qué está el O'Donnell tiene la palabra. Parlamento? Nada diré del empréstito Mirés, porque está ya juzgado. ¿Cómo piensa el ministro de Hacienda arreglar el presupuesto de 58, si no lo votamos hasta últimos de año? ¿Con qué va á cubrir el déficit?

Hay dos políticas en el partido moderado: la una se funda en la creencia de que el bando revolucionario tiene grandes elementos, y que es necesario echarse en los brazos de un partido, gobernando con eso que se llama energía, con Para abolir el gobierno ese descuento, debió esclusivismo, en cuyo caso no es gobierno de la nacion, sino de un partido. Al frente de esta politica está el duque de Valencia. La otra, dejando aparte los elementos del revolucionario, es una politica de tolerancia, la única que da suerza al gobierno. ¿Qué nos dice la historia, re- topográficos que han de servir para la sorlativamente a la politica de esclusivismo y de intolerancia? Recorranse las páginas de la del año bienes del clero secular; yo habia leido el articu- 14 y 20, y las de la del 33 á 46, así como las lo del Concordato, en que se presentaba como del 40 i 54, esta última con algunos intérvalos, conveniente y útil la enagenacion, la inversion y se verá una revolucion ó un motin en cada de sus capitales en papel del Estado, en inscrip- año; al paso que las administraciones modera-

El ministerio Pocheco mandó un ejército á el estado de nuestro papel no es seguro, en opi- | Portugal y otro à Cataluña, y llegó momento en nion de otros: para mi si, porque creo que la na- que no tuvo en Madrid mas que tres batallones: cion no desatenderá el pago de los interesos de la y sin embargo, en esta nacion, donde se dice que deuda: pero no todos lo creen del mismo modo. no se puede mandar sino con la fuerza, no se bierno y las Córtes resolviesen esa cuestion sin to Si los ensayos de tolerancia de esos ministerios dieron tan buenos resultados, ¿cuanto me-Apoyado el gobierno en el Concordato, pudo jor no debió ser la política del conde de Lucena, del ensayo practicado por el ministerio de mi amigo el conde de Eucena, no solo lo creo conveniente, sino facil, siempre que ese pensamiento patriótico esté en la esfera del gobierno.

partido; legislad para la nacion.

Vean SS. SS. cómo yo no voy a halagar a la El señor presidente del CONSEJO DE MIparte oficial; yo no voy á halagar al ejército; voy NISTROS: Debo advertir al Senado, que no me levanto à contestar al discurso enciclopédico que En que derecho se ha fundado el gobierno ha pronunciado el señor general Concha: esta para suprimir el descuento? Si su poder es omni- seria una tarea muy superior à mis fuerzas, y modo, para qué estamos aqui? Para votar in- ni aun todos los ministros podrian tampoco con- Cruz que los agentes del gobierno han fracciones de la ley? Si alguna razon podia dis- testar à S. S. Sin embargo, el señor ministro de culpar que el gobierno tomase una resolucion Estado bará algunas observaciones, despues que sobre los presupuestos, consistiria en los temo- yo me ocupe de algunas cosas que tengo que tores de una guerra estranjera; pero para esta mar en consideracion. Ha dicho el señor general Congreso del modo signiente: «Señores Concha que he sido perseguido por todos los diputados, á alguno de vosotros, ¿le repartidos; y quisiera preguntar á S. S. si en esto ha querido inferirme algun agravio.

El señor marqués del DUERO: He dicho que yo tambien he estado emigrado y desterrado por todos los partidos lo mismo que S. S.

El señor presidente del CONSEJO DE MI-NISTROS: Entonces me siento, porque nada tengo que rectificar.

El señor ministro de la GUERRA: Con sentimiento, a la verdad, tomo la palabra. Aunque quisiera evitar á toda costa suscitar cues-

lo tocante á nombrar sus ministros dentro ó fue-, Decia el señor Nocedal que no debiamos tra-, tiones personales, hay tales alusiones que es laga, se verificó en la noche del 12 de noviem-El comandante general, brigadier, lleno de bre, y en aquella misma noche quedó termi-El comandante general se vió en grandes con- lidad de haberse embarcado un batallon para

> ansiedad, diciendo los revolucionarios que con- beldes, no volviendo à alterarse la tranquilidad taban con ellos, lo cual no era cierto; pero ello pública; y al mismo tiempo envió parte de que es que el comandante general tuvo que encerrar- seguia la poblacion en el mismo estado que en los dias anteriores. Por consiguiente, ¿á qué La lev de la reserva (la del senor conde de Lu- habia yo de ir? Si el comandante general de El señor ministro de Marina dá una nueva tancias siempre haria lo mismo. Sobre todo, seel capitan general de Granada, cuando ya no hay El empréstito de 500 millones, destinado por | peligro alguno? ¿Habia de ir à activar las ejecuciones? El señor marqués del Duero hará la jus-

> > El Sr. PRESIDENTE: El señor general

deservant (18179) se su Se concluirá.)

## Crónica de Madrid.

Ya se han comunicado á los gobernadores de provincias por el ministerio de la Gobernacion las ordenes oportunas para que las autoridades faciliten cuantos auxilios necesiten los oficiales comisionados vo la organizacion de un banco. para emprender los trabajos geodésicos ó macion del mapa general de España.

Parece que la comision encargada de dar su dictamen acerca de la autorizacion pedida por el gobierno para aprobar el ciones intrasferibles. Esto sué una cosa que el das de Isturiz, Mon, Pacheco y Bravo Murillo, tratado de límites celebrado con Francia no está completamente de acuerdo. Dícese |que el señor don Esteban Calderon lo ha combatido. an , silelust above the esciq of

> La provincia de Logroño que despues de algun tiempo viene siendo recorrida por una gavilla de malhechores, sufre aun esta calamidad sin esperanzas de verse lilla poblacion. Es envidiable el estado de seguridad en que vivimos!

> Nos escriben de Alicante quejándose de la paralización que sufre el espediente retiguas de San Francisco, espediente que, se trata, como el derribo de las murallas, son de urgente necesidad.

Estas cuerdas son megenes, que las romanas Leemos en El Estado: mos xabiles us no

«Habiendo asegurado el señor Santa sacado violentamente á los diputados de las urnas, el señor Nocedal apostrofó al muerde la conciencia de haber sido elegido de ese modo?» Como el apóstrofe fué gracioso, la hilaridad se hizo general. Sin embargo, aunque todos se bebieron reir por la gracia, algunos debieron llorar por el recuerdo de su eleccion. ¿No es el mismo cuerpo. verdad, señor Olona? ¿No es cierto, senor.... y señor.... y señor.... y señor....? Gran surtico de prendas y generos de última

De una carta que publica uno de nuestomamos las siguientes líneas, por las que nuestros lectores se formarán una idea. aurque incompleta, del tristisimo estado en que se hallan aquellos habitantes, y de la paz y ventura que se goza en las provincias.

«Sigue este pueblo en la misma angustiusa situacion: todas las noches hay conatos de cautiverios, y si no se verifican es porque nadie sale á la calle; y el que tiene necesidad de hacerlo va acompañado y con mil precauciones. Buga oh eslevia contemon

Ha desaparecido un hijo del estanquero de Molina, y le piden á su padre veinte mil reales por el rescate.

De los ocho reos convictos en la causa de conato de cautiverio y asesinato del exprebendado don Juan Rodriguez, cinco están prófugos, y á pesar de que segun ó no saben capturarlos; buena prueba de ello que ayer hallaron dos comiendo en un caserio y se lugaron.

Parece imposible que en el siglo XIX se cometan semejantes tropelías, dignas de los borrascosos tiempos de la edad media: no se comprende.....

¿En qué piensan las autoridades y el gobierno?

O tempora, o mores! In qua urbe vivimus! ¡Inter quas gentes sumus!

Y por último, pedimos al gobierno que haga que se cumplan las leyes.

Si no se desatendiere la disposicion del Código penal que marca que en el lugar del delito se espie el crimen, la pena seria mas ejemplar, y mas beneficiosa la ley en sus efectos.»

as entre estantabon y aspelles applicates to obti La prensa de los Principados defiende con ardor las ideas de reunion. libeliatas al

Los emperadores de Austria y Rusia: han enviado condecoraciones á varios personajes de la Moldavia y la Valaquia.

Una reunion de negociantes y banqueros ha tenido lugar en Constantinopla en casa de Mr. Baltazzi, para ensayar de nue-

## PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN PACIFICO, OBISPO Y SAN BONIFACIO, OBISPO Y MARTIR.

### CULTOS SAGRADOS.

pequeños, al predo de a rs. cao.

El domingo próximo en la iglesia de la Vileta se celebra la fiesta del augusto misterio de la Santila comunion general. A las nueve y media se cantará nona y luego la misa mayor à toda orquesta: serà el orador el presbítero D. Tomás Berga. A las cuatro y media de la tarde se practicará con toda solemnidad el ejercicio mensual en honor del indicado misterio. En ambas funciones estará espuesto el Santísimo Sacramento a sociona à 7 doctorillog.

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA. nagro se le abanda estada

lessid: J. Leinse. 22, 20 v.28 rs. id. codvirtien-

c. se a 50 v 56 vs. uno. 2.º clase 82.-36 v 65 res-

Sale el sol á las ... 4 hs. 33 ms. Pónese....á las ... 7 » 23 » Hora en que debe señalar el reloj al medio dia . about 81 h color verdadero. Las 11 hs. 57 ms. 47 s.

## or ob adsocavisos oficiales. Della les est

do todas plases y proctos sumamente médicos

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana, don Eduardo Gelabert.

Parada, Luchana.

Hospital, provisiones, rondas y contrarondas,

El T. C. S. M .- Benito de Amores.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## A LOS ANTEOJOS FLINT-GLASS DE BOHENIA

Casa en Paris calle San Martin núm. 300 y en Zaragoza calle de San Gil núm. 31.

El señor Lacaze y Nogues, ópticos discípulos de los mejores profesores de Paris, hallándose de paso en esta capital tienen el honor de ofrecer al público un gran surtido de instrumentos de I óptica, como son: anteojos de larga-vista, gemelos de teatro, id. duquesas con doce cristales, der presentar cuanto en su arte hay de perfecto y adelantado á fin de corresponder á la buena polioramas, estereoscópios, linternas mágicas y anteojos encantados con vistas, barómetros, termómetros, niveles de agua, id. de aire, brújulas, grasómetros, pantonsetras, cartabones, estuches de matemáticas, microscopios de Raspail que aumentan los objetos 3000 veces, y varios otros artículos. Tienen tambien un gran surtido de anteojos y lentes de todas clases con cristales Flint-Glass y de Roca.

Ofreeen ademas los nuevos y acreditados peines de Caoutchouc ó goma elástica.

Viven en el Paseo del Borne número 27, frente de San Francisco de Paula, donde estarán solo cuatro dias; el despacho estarà abierto desde las siete de la mañana á las nueve de la noche.

## TELEGRAFÍA ELÉCTRICA.

Entre los muchos adelantos de este siglo el mas sorprendente ha sido el de la electricidad empleada en las correspondencias à distancias inmensas y velocidad incalculable; las personas que deseen enterarse del modo como se practica esta operacion, tenemos el honor de ofrocerles unos aparatos telegráficos por medio de los cuales cualquier persona podrá enterarse perfectamente de lo arriba espresado, igualmente se manifiestan varios aparatos magnéticos y eléctricos.

El gabinete està en la tienda nueva en frente de San Nicolás. Está abierto desde las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche. Entrada 2 reales vellon.

## MR. DOUX

Acaba de llegar à esta ciudad con un gran surtido de estampas antiguas y modernas, entre las cuales hay mapas à 3 reales. El despacho se halla establecido frente la iglesia de San Nicolás, tienda nueva.

Taylor y Lowe, ópticos de Alemania, propietarios de los establecimientos de óptica en Madrid calle del Príncipe número 12, en Barcelona Rambla núm. 17. Poscedores del muy nombrado instrumento llamado

#### OPTIMETRO.

A repetidas instancias de muchas personas de esta capital y de otros puntos de la Isla que no habian podido acudir aun á proveerse de nuestros géneros, nos hemos resuelto el prolongar nuestra permanencia en esta por seis dias mas, prenta. teniendo abierto nuestro despacho de anteojos con cristales de agua y de roca, y demas instrumentos de óptica, matemática y lísica, situado quila un almacen. Darán razon en la casa núen el Borne, frente el casé de Oriente hasta el mero 49. 6 de junio, dia en que se cerrará irrevocable-

UN JOVEN DE 18 AÑOS DE EDAD DEsea colocarse en clase de criado. Darán razon en la Herreria Alta núm. 24.

# MUBBLES

Perfeccion, elegancia y solidez.

Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, solás, consolas, cuadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas con mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion, debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue: tienda de Pedro Antonio Bernat, plaza de la Constitucion ó del Borne, número 8.

En la misma tienda hay un variado surtido de estampas á precios módicos.

## AVISO AL PÙBLICO PALMESANO.

El señor Lamora acaba de recibir de Paris una nueva coleccion de estampas de todas calidades, francesas y castellanas, y mapas grandes y pequeños, al precio de 4 rs. uno.

Dicho señor vive en el Borne frente la Fuente de las cuatro tortugas, número 32. Solo permanecerá quince dias en esta capital.



### A LA NOVEDAD PALMESANA.

Gran bazar de sombreros y gorras á la última perfeccion y á precios módicos como son: 1.ª clase á 50 y 56 rs. uno: 2.ª clase 32, 36 y 40 reales id .: 3.ª clase 22, 26 y 28 rs. id.; advirtiendo que el que desea hacer cambio de usado con nuevo se le abonarà segun su estado 4, 8, 10 ó 12 rs.; à mas todos los domingos por la mañana se plancharan los sombreros de valde; tambien se recomponen sombreros dejandoles á la moda.

El establecimiento está situado calle de Bastaxos, número 28.

En el mismo establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de paraguas y sombrillas de todas clases y precios sumamente módicos, como son: paraguas de 16 reales hasta 80; sombrillas de 10 reales hasta 90; igualmente hay un gran surtido de varios géneros de quincalla los cuales se ofrecen á precios sumamente baratos.

## AL PUBLICO.

En la plaza de Santa Eulalia, manzana 116, número 34, se venden los muebles de casa que á continuacion se espresan:

Una cubeta nueva de cabida de un cuartin,

Una amasadera y sedazo,

Una cómoda,

Dos colchones,

Una cama grande,

Sillas varias,

Una geringa con su caja,

Varios pesos,

Una sarten, una chocolatera y caldero grande, Unos mostradores y cristales de una tienda.

## FRIMAS DE VIOLIN.

Las primas que antes se vendian en la calle o mas, si tuviere mas de un tomo. ancha de la Merced, se venden en la calle de la Cuartereta, número 25, último piso, y es á donde las fabrican, y tambien se venden las mismas en la plazuela de la Merced, en casa del guitar-

Estas cuerdas son mejores que las romanas por su solidez como lo acredita la esperiencia de cuantos las han probado; las mismas resultas se notan en la guitarra.

Precios doce sueldos docena, siete cuartos una.

## IMPORTANTE.

Driles blancos de puro hilo, 25 por 100 mas baratos que los estrangeros. Tienda de Antonio Guasp, cuesta d' Ambros.

# LA BLEGANCIA.

Bazar de ropería y sastrería de Mulet, cuesta de Santo Domingo, 21 principal. Gran surtido de prendas y géneros de última moda.

## GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS,

DE PEDRO PINTO.

Calle de Santo Domingo, número 29.

El dueño de dicho establecimiento despues de reiterados trabajos tiene la satisfaccion de poacogida y proteccion que ha merecido del público palmesano. Ademas tiene el gusto de poder ofrecer á precios módicos toda clase de hechuras, asegurando que nada dejarà que desear á cuantos le honren con su consianza.

## intersants.

En la calle de los Holmos, número 25, se venden toda clase de instrumentos de música de cuerda y de viento, nuevos y usados.

En la misma casa acaba de recibirse una remesa de instrumentos de las clases dichas, los cuales se venderán á precios equitativos.

#### VINO DE CHAMPAGNE.

En la tienda de la plaza frente de Santa Eulalia, esquina entrando en la calle de Morey, número 34, lo hay de venta á once duros el canastro de á 12 botellas y á veinte reales vellon la botella.

## NODRIZA.

Se desea encontrar una que quiera amamantar la criatura en su casa. Daran razon en esta im-

EN LA CALLE D'ELS VERINS SE AL-



#### ADMINISTRACION DE LOS VAPORES MALLORQUIN Y BARCELONES.

Se avisa al público que el sábado 6 del que corre y á las diez de la noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor El Mal'orgum al mando de don Antonio Balaguer: admite carga y pasageros para dicho punto. Palma 1.º de junio de 1857.-El administrador-Miguel Estade y Sabater.

## AVISO AL PUBLICO.

Viaje estraordinario del vapor español nombrado El Barcelones al mando del capitan don José Estade y Sabater para Valencia, Alicante y Cartajena.

#### SALIDAS.

De Palma para Va-1 A Valencia en la malencia el sábado 6 del ñana del domingo 7 del actual á la una de la mismo.

LLEGADAS.

De Valencia para Ali-) A Alicante en la macante el domingo 7 á nana del lúnes 8 del las seis de la tarde. mismo.

De Alicante para) A Cartajena en la tar-Cartajena à las diez de de del mismo lúnes 8. la mañana del lúnes 8.

### Precio de lus pasajeros de Palma á

-nome-ontracted man in a color of every with the -old on third on a set		Cámara de proa.	Sobre cubierta
Valencia	120 rs.	80 rs.	. 40 rs.
Alicante		100	60
Cartajena	160	120	80

En dicho viaje conducirá la correspondencia pública.

Admite carga y pasageros para dichos puntos: la carga y encargos á precios convencionales. Lo despachará en Valencia don Tomas Casellas, del comercio.

En Alicante, don Tomas España, del comercio. En Cartajena, los señores Bosch hermanos. de aquel comercio.

En Palma en el despacho de dichos buques. calle de la Porteria de Santo Domingo, núm. 1.º. entresuelo. Palma 1.º de junio de 1857.-El administrador, Miguel Estade y Sabater.

## Despacho de la imprenta y libreria de Gelabert,

PLAZA DE CORT.

Se suscribe á las

# LEYENDAS POPULARES

## BMILIO CASTELAR.

BASES DE LA PUBLICACION.

Las Leyendas Populares saldrán á luz por entregas de 16 páginas, ó sea de dos pliegos de impresion cada una, en papel superior y con tipos elegantes, à cuyo sin se han comprado caractéres nuevos.

El tamaño, papel superior é impresion serán enteramente iguales á los del prospecto por el cual puede juzgar el público de la parte material de nuestra publicacion. Deseando nosotros que todo corresponda al mérito de la obra, no perdonaremos gasto ni trabajo alguno para ello.

El precio de cada entrega será un real, tanto en Madrid como en provincias: en el estranjero y ultramar dos reales. Se publicarán por de pronto dos entregas semenales, reservandonos, cuando las necesidades de la suscricion lo exijan, aumentar el número de entregas en aquel tiempo. Cada entrega llevarà su cubierta, así como la obra para la que daremos una especial,

Al concluirse la publicacion repartiremos à los suscritores el retrato del autor, y daremos ademas cuantas ventajas estén á nuestros alcances.

Los pedidos, reclamaciones, etc., se dirigirán en carta franca al editor D. Manuel Gomez. Marin, Travesia de la Parada, núm. 8, cuarto principal. Los suscritores de provincias adelantarán el importe de cuatro entregas.

LOS AFICIONADOS AL DIBUJO ENCONTRARAN EN LA LIBRERIA DE GELABERT una preciosa coleccion de estudios de Julien, Gerrogio y otros autores, en figuras y paisages de una y dos tintas, y en principios de dibujo. Un completo surtido de estampas para cuadros tanto en historias como en santos de todos tamaños, negras é iluminadas. Estampitas doradas y paisages ilumidados finos. Todo se espende á precios módicos.

## TEATRO DEL CASINO ARTISTICO È INDUSTRIAL

Funcion 18 ª de abono para el viérnes 5. La zarzuela en tres actos

EL VALLE DE ANDORRA. Dando fin con la linda pieza en un acto que tanto agradó en su primera representacion titulada:

EL HUESPED DEL OTRO MUNDO. A las 8 1/2.

NOTA. Siguen los ensayos de la gran zarzuela en tres actos Los diamantes de la Corona, que se pondrá en escena á la mayor brevedad.

## PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,

editor responsable.